



SOLICITUD
7601-17

a razón social, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

G020762865

Clase de establecimiento

Situación

D. Nicomedes Urmeneta Iñaki que habita en la calle Zabaleta n.º 28, piso 1º solicita autorización para vender leche embotellada en su establecimiento de panadería y pastelería en la calle Zabaleta n.º 28, piso 1º previo el pago de los derechos correspondientes.

Renta anual del local propiedad del solicitante

Observaciones

Note importante.—El industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atestadas que al Exmo. municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 19 de septiembre de 1958

Firma del solicitante,

Nicomedes Urmeneta

Al Sr. JEFE DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

San Sebastián 1 de 1958

El Jefe del Negociado 1.^o

Al Sr. JEFE DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE VETERINARIA informando sobre esta solicitud manifiesta: que por el momento puede autorizarse la venta de leche pasteurizada en este establecimiento. Esta autorización es de carácter provisional y el Exmo. Ayuntamiento se reserva la facultad de retirar la licencia concedida si el establecimiento no se adecue a las necesidades impuestas por el aumento de las ventas futuras. San Sebastián 19 de Septiembre de 1958.

Firma,

Joaquín Díez Gómez

Al Sr. INGENIERO INDUSTRIAL

San Sebastián de 19

El Jefe del Negociado 1.^o

El informando sobre esta solicitud manifiesta:

San Sebastián de 19

Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de 19

El Alcalde,

Zarauz